



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

1983/2023
40 años de democracia



RESOLUCION N° 007/23-C.D.
CORRIENTES, 02 de marzo de 2.023

VISTO:

El Artículo 32° – Inciso s) del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gabriela Guadalupe BESSONE se viene desempeñando en calidad de Secretaria Académica de esta Facultad de Odontología, según Resolución N° 2171/22-D, ratificada por similar N°580/22-C.D.

Que por su experiencia, responsabilidad y en merito a la trayectoria en el área en cuestión, a fin de propiciar un ambiente laboral de cordialidad y respeto, la Señora Decana propone a la mencionada profesional para el período 2023 – 2026.

Que fue tratado “sobre tablas” y aprobado en la sesión ordinaria del día de la fecha

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Gabriela Guadalupe BESSONE (M.I. N° 17.767.978), en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, para el período 2023 – 2026.

ARTICULO 2°.- ELEVAR copia de la presente al Rectorado de esta Universidad, para su conocimiento y efecto que estime corresponder.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.-
tf/mjr/aap/jjk.




Mgter. NILDA MARIA DEL R. ALVAREZ
Secretaría de Posgrado



Dra. BEATRIZ JUANA S. CARDOZO
Decana

ES COPIA



Tirso Flores
UNNE Facultad de Odontología
Director Consejo Directivo